



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Referencia: Supervisión sobre las acciones de prevención, contención y tratamiento del Coronavirus (COVID-19).

Informe N°: EB/GP12/J20-G6

Objetivo: Expresar una opinión independiente sobre la pertinencia de las acciones de prevención, contención y tratamiento del Coronavirus (Covid-19), en el Departamento del Beni, y sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la adquisición, disponibilidad y destino de equipamiento, insumos médicos, reactivos y otros para la atención de pacientes COVID 19, así como sobre la habilitación de establecimientos de salud y laboratorios públicos y privados para la atención de Coronavirus (Covid-19), en el Departamento del Beni.

Objeto: La Supervisión comprende el análisis de la documentación de respaldo sobre las acciones de prevención, contención y tratamiento del Coronavirus (Covid-19), en el Departamento del Beni, como ser:

- Plan Departamental de Contingencia
- Planes provinciales
- Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Documentación de respaldo sobre la adquisición, disponibilidad, destino de equipamiento, insumos médicos, reactivos y otros para atención de pacientes COVID-19.
- Otra información relacionada

Período: 2020

Resultados:

Como resultado de la Supervisión efectuada, se identificaron las siguientes observaciones:

2.1 PLAN DE CONTINGENCIA DEPARTAMENTAL PARA AMENAZAS BIOLÓGICAS (COVID-19)

2.2 FONDOS EN AVANCE

2.2.1 Aprobación de Reglamento de Fondos en Avance para emergencia y/o desastres sin considerar que el Gobierno Autónomo Departamental de Beni cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos para la Entrega y Rendición de Cuentas de Fondos en Avance



- 2.2.2 Entrega de Fondos en Avance para auxiliar al Comando Policial y Fuerzas Armadas sin justificación previa
- 2.2.3 Falta de cumplimiento de requisitos en la asignación de Fondos en Avance
- 2.2.4 Cierre de cargos por Fondos en Avance en partidas distintas a las establecidas en el Reglamento de Fondos en Avance para Emergencia y/o Desastre
- 2.2.5 Falta de provisión de canasta familiar a todos los beneficiarios establecidos en reglamentación
- 2.2.6 Falta de presentación de descargos de Fondos en Avance

2.3 CONTRATACIONES DIRECTAS

- 2.3.1 Solicitudes de contratación directa sin estudio de demanda en función al riesgo de contagio poblacional que justifique la compra
- 2.3.2 Falta de registro y remisión de contratos, órdenes de compra y/o servicios a la Contraloría General del Estado
- 2.3.3 Falta de documentos que evidencie la entrega de bienes a destinatario finales
- 2.3.4 Equipos y accesorios nuevos en depósitos de la institución sin ser utilizados
- 2.3.5 Equipos sin componentes y accesorios de acuerdo a actas de recepción
- 2.3.6 Activos entregados a la Jefa de Unidad II de Registro y Control de Bienes Públicos, sin evidencia de su existencia

2.4 CONTRATACIONES MENORES

- 2.4.1 Adquisición de materiales y suministros a Distribuidora Raquel, bajo la modalidad de contratación menor sin evidencia de solicitud del COED

2.5 CONSULTORÍAS DE LÍNEA

- 2.5.1 Procesos de contratación realizados sin la formalización respectiva
- 2.5.2 Falta de cumplimiento de requisitos establecidos en los Términos de Referencia en contratación de consultores
- 2.5.3 Contratación de personal de apoyo bajo la modalidad de servicios de consultoría
- 2.5.4 Pagos por servicios de consultoría sin evidencia de presentación de informes de actividades de la prestación de servicios
- 2.5.5 Falta de pago a la AFP's por retenciones de contratos de consultoría